



Resolución Jefatural

N° 174 -2019-ACFFAA

Lima, 29 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que *“La Oficina de Informática es el órgano de apoyo encargado de dirigir, sistematizar, integrar y supervisar el sistema de información de la Agencia, potenciando el uso eficiente de los recursos tecnológicos disponibles, de la seguridad de información y de los servicios de telecomunicaciones. La Oficina de Informática depende directamente de la Secretaría General”*;

Que, estando vacante el cargo de libre designación o remoción de Jefe de la Oficina de Informática de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, resulta necesaria su designación;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Víctor HUAQUISTO ALATRISTA, en el cargo de libre designación o remoción de Jefe de la Oficina de Informática de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 02 de diciembre de 2019.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario Oficial el Peruano y en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Coronel FAP
José Antonio Gutiérrez Vera
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas